**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

 **DEL ESTADO DE JALISCO**

**OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas del siete de octubre de dos mil veinticuatro,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO** **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presidente) **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Octogésima Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro,** para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y proponelos puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Adscripción del Magistrado Avelino Bravo Cacho, a la Primera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y;
4. Clausura.

**- 1 –**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

**- 2 -**

El Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ:** Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/01/85/E/2024.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.  |

**-3 –**

 En uso de la voz el Magistrado Presidente: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** El punto número tres del orden del díacorresponde a la adscripción del Magistrado Avelino Bravo Cacho, a la Primera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Continua con el uso de la voz el Magistrado Presidente: Como ustedes saben el pasado sábado cinco de octubre de dos mil veinticuatro se publicaron en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, los decretos CPL-287/2024-LXIII-24 y CPL-288/2024-LXIII-24, los cuales son un hecho notorio y de observancia para este Órgano Jurisdiccional, el primero de ellos, es la ratificación del Magistrado Avelino Bravo Cacho, al cargo de Magistrado de Sala Superior de este Tribunal, y en el segundo se designan Magistrados Titulares de la Primera, Cuarta y Sexta Sala Unitarias de este Tribunal, por lo que, a propuesta de esta Presidencia, en lo que ve a nuestro compañero el Magistrado Avelino Bravo Cacho, la propuesta es que se fije su adscripción a la Ponencia en donde se ha venido desempeñando sus labores, esto es a la Primera Ponencia de la Sala Superior de este Tribunal, con efectos a partir del primero enero de dos mil veinticinco, y respecto a la adscripción de los tres Magistrados de Unitaria, se propone que sea la Junta de Administración quien realice a adscripción de éstos a las Sala Unitarias correspondientes, dado que es su competencia, no sé si tengan algún comentario. En uso de la voz la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre: Nada más felicitarlo Magistrado, bien hecho, bien jugado, de corazón felicidades. En uso de la voz el Magistrado Avelino Bravo Cacho: Gracias. En uso de la voz el Magistrado Presidente: También de mi parte muchas felicidades Avelino, de verdad siempre ha sido un gusto trabajar contigo, yo solo espero que pronto podamos decir lo mismo de todos, me siento muy honrado de trabajar contigo, te lo digo de corazón, han sido ya siete años en los que hemos trabajado e iniciar desde que no teníamos ni silla ni nada, entonces respeto mucho tu trabajo y me da mucho, pero mucho gusto saber que vas a seguir aquí, te lo digo de corazón, entonces nos toma la votación Secretario.

 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** En seguida Presidente:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor al ser una decisión soberana.**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/02/85/E/2024.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracciones XVII, XIX y XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos **la adscripción del Magistrado Avelino Bravo Cacho, a la Primera Ponencia de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con efectos a partir del primero de enero de dos mil veinticinco.** se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, para la debida difusión y hacer las comunicaciones correspondientes a las distintas áreas administrativas de este Tribunal. Por lo que ve a la adscripción de los Magistrados designados para la Primera, Cuarta y Sexta Sala Unitarias, se ordena girar oficio a la Junta de Administración para que fije la adscripción correspondiente.  |

**- 4 –**

 En uso de la voz el Magistrado Presidente: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura.

En uso de voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **diez horas con siete minutos** del **siete de octubre de dos mil veinticuatro**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO y FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE,** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ---------------

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

**Presidente de la Sala Superior**

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

**Integrante de la Sala Superior**

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

**Integrante de la Sala Superior**

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

 **Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**